

ÓPTICOS / OPTOMETRISTAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Ópticos/Optometristas** dirigida a titulados en óptica. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales propuestas, localización, acerca del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato. El resultado será la panorámica de la oferta de empleo de los *Ópticos/optometristas*.

De la muestra de 154 ofertas recogidas, el 71%, proceden de portales de empleo privados, un 2% de los

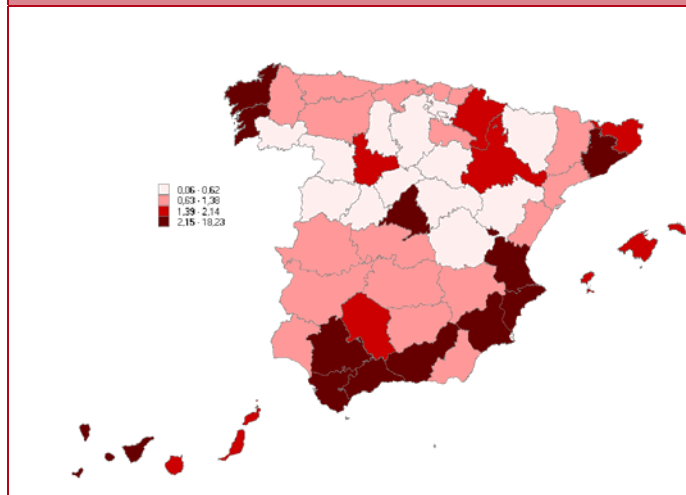
servicios públicos de empleo y el 27% restante estaba publicado en las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo, principalmente colegios profesionales.

Esta oferta de empleo se anuncia en el mercado con el nombre de óptico/a optometrista. Los menos hacen referencia al requerimiento de diplomatura, que se da más bien como hecho o al destino geográfico del puesto de trabajo.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 29%	Sólo el 54% de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. En un 10% de las ofertas con contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 25%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 83%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, el 83% ofrecen trabajo a tiempo completo, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la jornada partida con un 54% seguida de disponibilidad horaria (17%) y mañana (13%).
Tiempo parcial: 17%	
Salario	
Rango medio: 18-33 mil €/año	Sólo un 21% de las ofertas mencionan el tema salarial y lo hacen mayoritariamente en el rango señalado.

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2013, con respecto al total nacional (1%=32 contratos).

Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga y Murcia acaparan el 56% del total de la contratación registrada, de las cuales, Madrid, y Valencia experimentaron un incremento interanual de más del 20%. Por el contrario, en Murcia y Sevilla se produjo una variación negativa en la contratación interanual de más del 10%.

En la muestra de ofertas recogidas también se refleja un predominio de los grandes centros urbanos, así como el crecimiento de las ofertas con destino fuera de España.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Competencias específicas requeridas

- Óptico/Optometrista es una ocupación del ámbito sanitario caracterizada y condicionada por la necesidad de estar en posesión de la **titulación** universitaria correspondiente y así se refleja en la muestra de ofertas estudiadas. Las competencias están profusamente desarrolladas, dado el carácter fuertemente reglamentado de este sector profesional encargado de la diagnosis y tratamiento del sistema visual. Las ofertas analizadas buscan categorías laborales de técnicos.
- Atendiendo a las **competencias** que podríamos denominar tradicionales o consolidadas, las ofertas nos hablan de puestos de trabajo en los que básicamente las funciones son de gabinete, atención al cliente, venta y contactología. Hay pues que atender al público, vender productos ópticos, diagnosticar, asesorar, analizar y evaluar el aparato visual.
- El ámbito de actuación del óptico está focalizado en la salud visual y sobre él se han ido desarrollando en los últimos años sus competencias, principalmente en procedimientos preventivos, contactología, ortoqueratología, terapias de baja visión y en la colaboración y apoyo con técnicas de cirugía refractiva (laser).
- Se destaca la presencia en las ofertas de: habilidades comerciales, vocación de servicio y atención al cliente.

Formación y experiencia

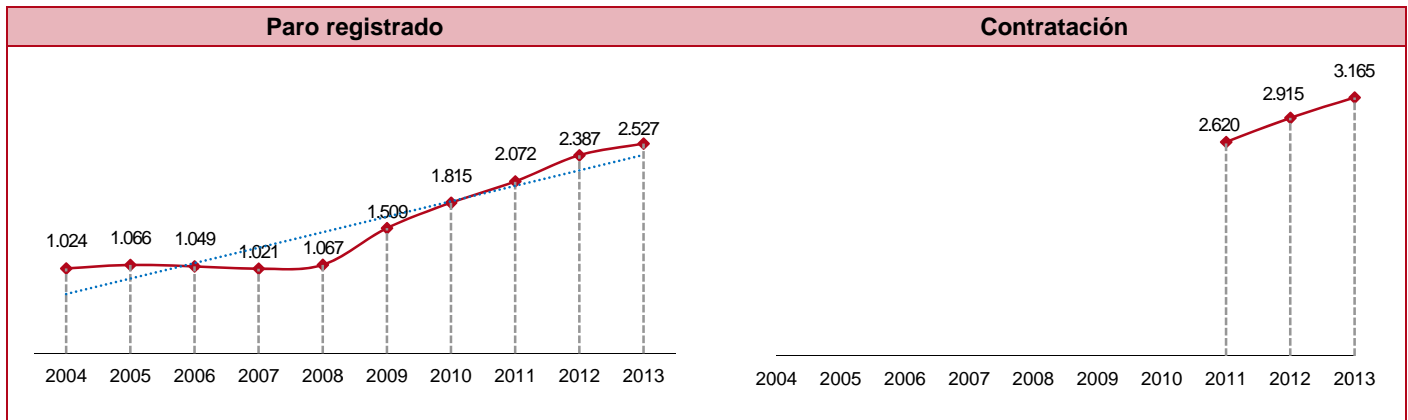
- Por lo general, las ofertas publicadas recogen expresamente la necesidad de **titulación** universitaria y si se omite es por obviedad, correspondiéndose ésta con la denominación de la profesión en cuestión.
- No parece ser una ocupación con mucha diversidad ocupacional, estando las ofertas dirigidas a titulados en óptica y optometría, siendo éste el principal requerimiento. En algunas ofertas también se valoran conocimientos y formación en audiología.
- Se buscan profesionales en los que la formación y experiencia gire en torno a las funciones intrínsecas de la optometría. Sólo en el 5% de los casos analizados se ofrece formación a cargo de la empresa.
- El conocimiento de **idiomas** está presente en el 19% de estas ofertas de empleo, exigiendo inglés muy por encima de todos los demás y siendo requerido un nivel alto del mismo. La exigencia del inglés se produce sobre todo en ofertas de trabajo en la costa mediterránea o para trabajar fuera de España.
- En las ofertas analizadas no aparecen conocimientos expresos de informática, más allá del nivel de usuario de office.
- En el 52% de las ofertas analizadas se pide **experiencia** previa a los candidatos para el puesto al que optan, requiriendo más de un año de experiencia en la mayoría de los casos.

Acerca del candidato

- Las ofertas no especifican una preferencia por la **edad** del candidato, aunque al final la tasa de contratación de las mujeres supone el 72% y la de menores de 30 años el 54%. El 19% de las ofertas prefiere que se resida en la zona y no hay requerimientos en disponibilidad de viajar.
- En síntesis y de manera genérica, se busca un candidato **polivalente** con una formación universitaria sólida, valorando muy positivamente su orientación al cliente, con iniciativa y dinamismo, buen comunicador con el cliente y/o proveedor.
- Deberá tener un alto perfil comercial, con ganas de trabajar en equipo junto con un nivel alto de responsabilidad y de estar dispuesto al aprendizaje continuo en materias de ámbito óptico.
- No debe olvidarse que se trata de una profesión con una enorme trascendencia social y económica al tener la salud visual como principal función.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo ocupacional en estudio.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el conjunto del territorio nacional y para la ocupación de ópticos/optometristas, el gráfico de la izquierda muestra la evolución del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas como paradas y, en el de la derecha, el acumulado anual de contratos. En el caso de los contratos se pone de manifiesto la quiebra que en 2011 se produce con la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones ya que en la anterior clasificación esta ocupación estaba incluida en el gran grupo 3 y a partir de ese momento se la incluyó en el gran grupo 2, junto

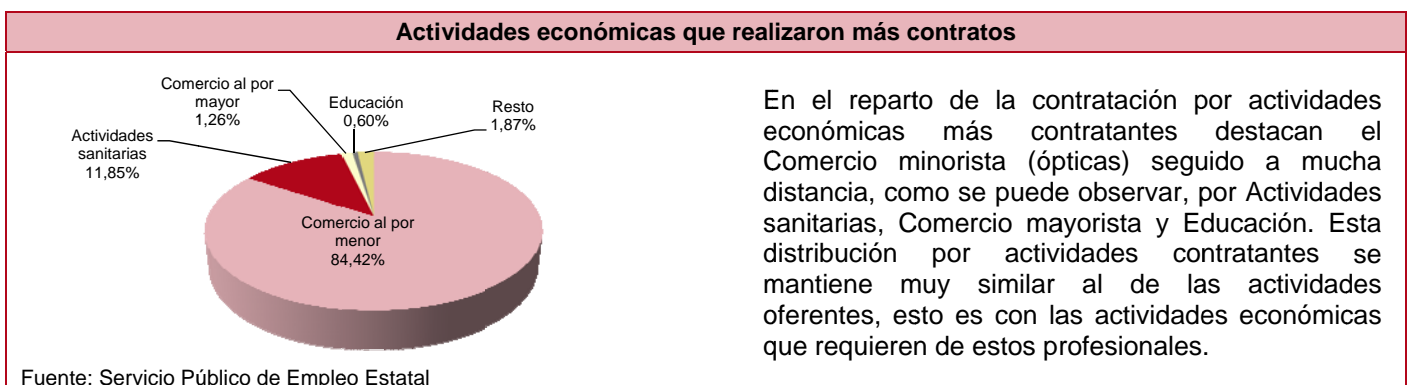
con todas las ocupaciones relacionadas con titulaciones universitarias; por ello, no se dispone de datos desagregados en esos años.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica. La contratación ha repuntado en el último año, con un promedio de 2.900 contratos a lo largo de estos últimos tres años. En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y el contratado.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 1.182 personas inscritas, lo que supone un descenso del 5,97% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	24,96%
Mujeres:	75,04%
Menores de 30 años:	20,47%
Mayores de 45 años:	22,17%
Parados de larga duración:	34,18%
Personas con discapacidad:	1,1%
Extranjeros:	3,05%
Primer empleo:	3,81%
Beneficiarios prestación:	65,08%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 3.165 contratos, lo que representa un crecimiento del 8,58% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	27,68%
Mujeres:	72,32%
Menores de 30 años:	53,55%
Mayores de 45 años:	5,12%
Parados de larga duración:	3,41%
Personas con discapacidad:	0,38%
Extranjeros:	2,53%
Indefinidos	27,93%
Temporales	72,07%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destacan el Comercio minorista (ópticas) seguido a mucha distancia, como se puede observar, por Actividades sanitarias, Comercio mayorista y Educación. Esta distribución por actividades contratantes se mantiene muy similar al de las actividades oferentes, esto es con las actividades económicas que requieren de estos profesionales.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

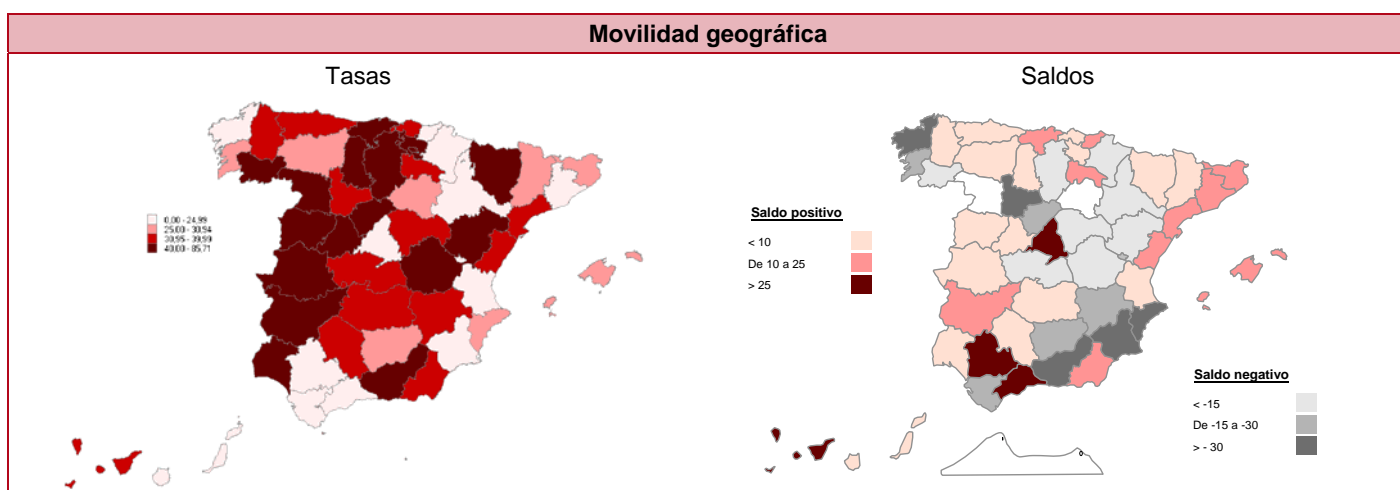
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	3.165	8,58	1.182	-5,97	C. F. Navarra	45	40,63	6	-25
Andalucía	610	0	199	4,74	C. Valenciana	438	22,01	211	0,48
Aragón	56	1,82	20	100	Extremadura	55	7,84	7	-30
Canarias	126	21,15	18	-48,57	Galicia	212	4,95	61	-29,89
Cantabria	20	25	8	166,67	I. Balears	60	-17,81	13	-51,85
Castilla y León	122	7,96	41	-22,64	La Rioja	29	26,09	5	66,67
Castilla-La Mancha	97	22,78	53	0	Melilla	0	0	2	100
Cataluña	457	5,3	160	-9,09	País Vasco	75	-1,32	20	11,11
Ceuta	2	-50	2	100	P. de Asturias	41	-4,65	13	-38,1
C. de Madrid	577	23,29	263	4,78	R. de Murcia	143	-17,34	80	-20

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Mientras que el incremento de la contratación se refleja en doce de las diecisiete comunidades autónomas, aunque con variaciones muy diferenciadas, el aumento

del desempleo tiene un comportamiento más irregular y dispar como puede observarse en la tabla anterior.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa siguiente, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos. La movilidad geográfica media en esta ocupación es alta ya que con un 22,94% duplica a la general del total de contratos que se formalizan en España (12,97%).

Otros datos de interés

De quienes demandan trabajar en esta ocupación, el 85% afirma poseer experiencia previa. En cuanto a formación, además del título en óptica y optometría algunos certifican másteres universitarios concretos como en Óptica y optometría avanzada, en Optometría clínica y visión, en Fotónica y tecnologías del láser, etc. Tanto el autoempleo como un ámbito de búsqueda más amplio que el provincial son aspectos que apenas se manifiestan cuando se está buscando trabajo y, sin

embargo, sí que tienen su importancia a la hora de encontrar o crear empleo, sea por cuenta ajena o propia.

Los contratos en su mayoría son firmados por mujeres jóvenes y en torno al 35% de los contratos que se firman tienen una duración inicial de entre tres y seis meses y el 22% una duración indeterminada. En su mayoría son contrataciones eventuales por Circunstancias de la producción y para jornada a tiempo completo en pequeñas empresas.

Si bien más del 50% de la contratación se produjo en empresas de menos de 5 trabajadores, el incremento de la contratación durante el último año en empresas grandes ha sido del 121%.

Ni los servicios públicos de empleo ni las empresas de trabajo temporal intermedian de manera significativa en esta ocupación, siendo las propias empresas y las de selección de personal especializadas las que acaparan esta faceta.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado de varios, se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la

Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene condicionado por el hecho de ir dirigido a titulados en óptica/optometría.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos.

Grupos y ocupaciones que comprende**2155 Ópticos-Optometristas:**

- 21551019 Ópticos y/u Optometristas

Funciones que desempeñan

Los ópticos/optometristas, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de los Profesionales de la salud, prestan servicios de diagnóstico y tratamiento de desórdenes de los ojos y de la visión. Aconsejan sobre el cuidado de los ojos y prescriben dispositivos ópticos y otras terapias para los problemas de visión.

Ejercicio y competencias, regulados en la Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias, que atribuye a los ópticos-optometristas "las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas" y en la Orden 727/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Óptico-Optometrista. Otra referencia destacable es el Libro Blanco de la profesión realizado por La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es otra referencia destacable.

Aspectos formativos

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 4 y 5. Finalizaron estudios en Óptica-Optometría durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, ver tabla, un promedio de setecientos cincuenta y seis personas al año en los últimos cuatro cursos académicos disponibles (2007/08 a 2010/11).

Formación	Nº de egresados por curso académico				Promedio
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	
Óptica-Optometría	661	805	779	778	756

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación se citan otros estudios universitarios oficiales que se pueden realizar al finalizar la diplomatura o grado para completar la especialización. Máster universitario en: óptica y optometría avanzada; óptica, optometría y visión; optometría avanzada; optometría avanzada y ciencias de la visión, optometría clínica; optometría clínica avanzada e investigación; optometría clínica y visión; optometría e investigación clínica; optometría y ciencias de la visión; optometría y visión.

Doctorado universitario en: Fotónica; Fotónica y tecnologías del láser; Ingeniería óptica; Óptica, optometría y visión; Optometría; Optometría avanzada y ciencias de la visión; Tecnología láser; Tecnologías para la salud y el bienestar (visión y optometría).

Como se ha dicho anteriormente, los desempleados acreditan formación reglada en los másteres citados y que pueden ser determinantes a la hora de encontrar trabajo por la polivalencia y especialidad que aportan.

En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación es muy reducida, aunque la que realizan denota la búsqueda de una formación que complemente la reglada para un mejor acceso a puestos de trabajo, destacándose los idiomas sobre el resto (gestión de recursos humanos, informática, internet...). Son pocos los desempleados que acreditan conocimientos en idiomas extranjeros, esto puede limitar las oportunidades que se brindan en el exterior (6% de la muestra). Para destino a la Unión Europea ver [Red Eures](#), o incluso la oferta nacional que pide idiomas.

Es de interés el sitio web <http://euskills panorama.ec.europa.eu/> sobre competencias de los perfiles ocupacionales en el ámbito europeo e incluye tendencias.